



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERCOMPREHENSION FOR LANGUAGE FOR SPECIFIC PURPOSES: ENOLOGY, VITICULTURE
AND TOURISM” |
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO –UNITO- ITALIA)

Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la la resolución de 19 de septiembre de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2022, curso 2023-2024, en relación con el Programa Intensivo Combinado “*Intercomprehension for Language for Specific Purposes: Enology, Viticulture and Tourism*” - Curso 2023/2024, organizado por la Università degli Studi di Torino, Italia, este Vicerrectorado, resuelve

Primero. En vista del informe favorable de la universidad organizadora, Università degli Studi di Torino, Italia, para admitir a estudiantes de otros ámbitos de estudio distintos a los establecidos en la ficha descriptiva, admitir con carácter definitivo las solicitudes de participación de D.ª Sheila Conejos Casas, y de D. Mario Enciso Rodrigo, que cumplen los requisitos para su participación.

Segundo. Dado que el nº de ayudas convocadas es superior al de solicitudes presentadas, se conceden dos de las tres ayudas convocadas a los citados estudiantes.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 1ª de la convocatoria:

“Resuelto el proceso de selección, en caso de que no se hayan concedido todas las ayudas convocadas y no figuren candidatos en lista de espera, o el número de estos sea inferior al de ayudas disponibles, podrán ser presentadas nuevas solicitudes de participación hasta la fecha indicada en la resolución de adjudicación (...). Las ayudas disponibles se adjudicarán por riguroso orden de presentación de solicitudes, siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos.”,

Podrán presentarse nuevas solicitudes de participación, para cubrir una plaza vacante en este programa, para estudiantes de grado, máster o doctorado de cualquier rama de conocimiento interesados en multiculturalidad y multilingüismo. En el caso de estudiantes de grado han de haber superado 60 créditos en sus actuales estudios hasta el curso 2022-2023.

La ayuda disponible se adjudicará por riguroso orden de presentación.

Las personas interesadas en optar a esta ayuda han de cumplimentar el formulario de solicitud disponible en <https://internacional.unizar.es/bips-con-plazas-vacantes> y presentarlo a través del Registro electrónico de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](https://sede.unizar.es), con la identificación concertada válida (NIP y contraseña administrativa) dirigido a la Sección de Relaciones Internacionales.

Cuarto. Se ordena la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](https://sede.unizar.es). Esta publicación estará también disponible en la siguiente dirección de internet:

unizar.es



b38cd23401f1402031ec0935e2814677

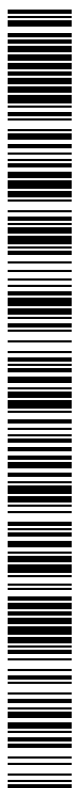
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b38cd23401f1402031ec0935e2814677>

CSV: b38cd23401f1402031ec0935e2814677	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	15/04/2024 09:44:00	

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2023-2024>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



b38cd23401f1402031ec0935e2814677

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b38cd23401f1402031ec0935e2814677>



unizar.es

CSV: b38cd23401f1402031ec0935e2814677	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	15/04/2024 09:44:00	

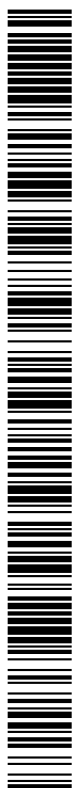


PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERCOMPREHENSION FOR LANGUAGE FOR SPECIFIC PURPOSES: ENOLOGY, VITICULTURE
AND TOURISM” |
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO –UNITO- ITALIA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos, nombre	Titulación	Nota Media	Movilidad previa
Conejos Casas, Sheila	Grado en Derecho	5,6	Sí
Enciso Rodrigo, Mario	Grado en Periodismo	6,77	



b38cd23401f1402031ec0935e2814677

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b38cd23401f1402031ec0935e2814677>

unizar.es

CSV: b38cd23401f1402031ec0935e2814677	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	15/04/2024 09:44:00	